

**Provincia de Buenos Aires - Dirección General de Cultura y Educación - Dirección de Educación Superior Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 46 “2 de abril de 1982”**

**Sede: Pueyrredón 1250 - Sub-sede: Pueyrredón 914 - Ramos Mejía - La Matanza**

[**www.instituto46.edu.ar**](http://www.instituto46.edu.ar) **- @instituo.46**

**PROGRAMA**

CARRERA: PSICOPEDAGOGÍA

CURSO Y COMISIÓN: 2 Año A

PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: TALLER DE MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

DOCENTE: Prof. /Lic. LEDWITH, ANDREA

aledwith@abc.gob.ar

HORAS DE CLASES SEMANALES: 1 MÓDULO

**Expectativas de logro:**

Se espera que al finalizar la cursada, los y las estudiantes se encuentren en condiciones de:

* Conceptualizar algunos medios apropiados en el contexto de la enseñanza y los aprendizajes.
* Establecer relaciones entre sistemas simbólicos, cognición y aprendizajes.
* Analizar criterios generales para la selección y evaluación de medios, dispositivos y recursos para la enseñanza.
* Elaborar propuestas de intervención aplicando medios y recursos didácticos.

-CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA.

**Unidad Didáctica**

Medio educativo y recursos de enseñanza. Componentes estructurales de los medios. La interacción entre sistemas simbólicos, cognición y aprendizaje. La concepción de medios desde la Pedagogía Crítica. Cultura Audiovisual. Diseño y uso de medios educativos. Los materiales y recursos didácticos. Los softwares educativos: selección y evaluación. Tecnologías adaptadas a las diferentes discapacidades. Medios, recursos e intervención en los aprendizajes.

BILIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Ander-Egg, E. (1991): El taller una alternativa de renovación pedagógica. Magisterio del Río de La Plata. Bs. As.

Barreiro, T(2017): Los del fondo. Cap. 9. Dificultades y recursos del docente. Noveduc. CABA

Carretero, M.(1998): Constructivismo y educación. (cap.1) Aique. Bs. As.

Finocchio, A. M (2009): Conquistar la escritura. Saberes y prácticas escolares. (cap.1)Paidós. Bs. As.

Litwin, E(2000): Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. (cap.3) Paidós. Bs. As.

Piscitelli, A.(2009): Nativos digitales. Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de participación. (cap. 6) Santillana. Bs. As.

**Bibliografía de consulta:**

Cada grupo deberá tomar bibliografía de consulta específica, acorde a la temática del material y recurso didáctico seleccionado.

Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Formación Docente Inicial. Dirección Provincial de Educación Superior. Subsecretaría de Educación. Proyecto de Autoras y Autores. Catálogo de Publicaciones.https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de educacion/educacion-superior/educacion-superior/de-autoras-y-autores (selección de notas)

**Bibliografía del docente**

Souto, M. (2017): Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente. Horno Sapiens Ediciones. Rosario

Steiman, J. (2023): Enseñar didácticas. Recorridos para un paradigma propositivo. Miño y Dávila. CABA

Steiman, J: (2008): Más didáctica (En educación superior) UNSAM Edita. Bs. As.

-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Este espacio curricular sustenta una modalidad de evaluación permanente, de proceso, formativa. Se concibe a la evaluación como parte del proceso de enseñanza y de aprendizajes, por lo tanto se constituye a la evaluación en un instrumento que proporcione datos acerca de los conocimientos de los/ las estudiantes, que permita reconocer la evolución alcanzada y sobre todo que les aporte a los mismos estudiantes, información sobre sus aprendizajes. Al mismo tiempo, esta evaluación tiene que aportar a la cátedra datos acerca de la enseñanza y las modificaciones necesarias de practicar, si las hubiese. Una modalidad que desde la retroalimentación, proporcione información para todos los /las actores de la práctica pedagógica.

Para ello se diseñan diferentes modalidades, instrumentos y dispositivos de evaluación, en distintos momentos:

Evaluación diagnóstica: toma de encuesta sobre los saberes previos de los contenidos del espacio curricular, sobre las modalidades de estudio y concepciones personales sobre algunas temáticas específicas.

Evaluación formativa: a partir de la observación y el análisis de la participación.

Trabajos prácticos: se aprueban con una calificación de 4 o más puntos.

Se acuerda una modalidad de autoevaluación que le permita a los/las estudiantes tomar decisiones sobre sus aprendizajes, reconocerlos, valorarlos. En esta misma instancia se analizará la tarea docente en relación a la evolución y/o dificultades de los/las estudiantes. Intenta favorecer el análisis y la reflexión sobre el accionar personal para apropiarse de conocimientos, y la construcción de una mirada atenta de lo que ocurre en toda práctica pedagógica.

Se diseña una propuesta de co- evaluación en la que se pongan en discusión los contenidos, la bibliografía, las modalidades de trabajo y todos aquellos aspectos que favorezcan los aprendizajes y la enseñanza, como así también una propuesta de meta evaluación en la que entre todos los actores de la práctica pedagógica podamos someter a análisis y discusión los instrumentos y dispositivos usados en cada evaluación.

**Condiciones para la aprobación de la cursada:**

Se presentará un informe de cada uno de los cuatrimestres, cuya calificación será producto de las evaluaciones parciales y/o de los trabajos prácticos. En el caso que en cada cuatrimestre la calificación del informe fuese de 4(cuatro) o más puntos, se considera aprobada la cursada.

**Condiciones para la acreditación de la materia:** quienes posean 7 o más en cada informe, y la asistencia correspondiente, podrán tener aprobado el espacio curricular sin rendir final. Caso contrario, se acredita en instancia final.

**Condiciones para la instancia de libre:** Los talleres no posibilitan la modalidad de cursada libre